



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR N° 1012

17 JUN 2014

PARA: Funcionarios Nivel Central y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

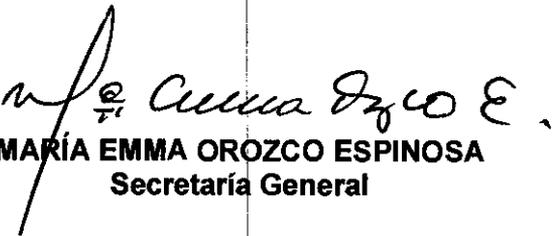
DE: Secretaria General

ASUNTO: Comisiones por el rubro Viáticos Gastos de Viaje presupuesto de Funcionamiento

Señores Funcionarios:

Con relación al tema del asunto, les informo que a partir de la fecha, no es posible tramitar comisiones de servicios con cargo al rubro "Viáticos y Gastos de Viaje" del presupuesto de Funcionamiento, hasta nueva orden, toda vez que no existe disponibilidad presupuestal para tal fin.

Cordialmente,


MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
 Secretaria General

Elaboro: Jackeline Acero Garcia-Coordinadora Grupo Viáticos y Gastos de Viaje
 Reviso: Oscar Anibal Luna Olivera-Director Financiero



Certificado N° SC 7080-1

Certificado N° OP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotarado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotarado.gov.co